Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025261030005696 Id: 1609144
Folios: 2 Fecha: 2025-02-14 15:18:29
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario:

Bogotá, 14 de febrero de 2025

Señores:
VIVO AMBIENTAL SAS
comercial@vivoambiental.com
Calle 11 N° 88 D 65
PBX: (601) 3055326 - 322 8751744 – 314 4522060
Bogotá D.C

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CARÁCTER PELIGROSO (RESPEL), RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS (RAEE) Y RESIDUOS ESPECIALES, GENERADOS EN LOS AEROPUERTOS A CARGO DE AEROCIVIL.

Respetados Señores:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene interés en iniciar un proceso de selección, conforme al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CARÁCTER PELIGROSO (RESPEL), RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS (RAEE) Y RESIDUOS ESPECIALES, GENERADOS EN LOS AEROPUERTOS A CARGO DE AEROCIVIL.

Con el objetivo de llevar a cabo el estudio de mercado para este proceso, se solicita una cotización, considerando las especificaciones técnicas detalladas en el “FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y la información del “FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA”. Se destaca que el formato de cotización ha sido establecido con condiciones predefinidas que no deben ser alteradas, asegurando así un análisis homogéneo de las variables.

La Aerocivil podrá requerir información aclaratoria oficial sobre el contenido de las cotizaciones, y estas consultas deben dirigirse a los correos indicados en esta comunicación, victoria.rico@aerocivil.gov.co y angela.zea@aerocivil.gov.co. Todas las preguntas serán atendidas antes de la fecha límite para la recepción de cotizaciones.

La cotización debe llevar la firma del representante legal o gerente comercial de la entidad y enviarse a los correos electrónicos atencionalciudadano@aerocivil.gov.co con copia a victoria.rico@aerocivil.gov.co y angela.zea@aerocivil.gov.co a más tardar el **21 de febrero de 2025**. Además, debe presentarse en PESOS COLOMBIANOS, incluido el IVA y otros impuestos o contribuciones aplicables a fecha de febrero del presente año.

En caso de recibir cotizaciones en dólares, se realizará la conversión a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día, considerando la fecha de recepción de la cotización.

La validez de la cotización dependerá de incluir la siguiente información:

- Nombre de la persona natural o jurídica.
- Identificación (NIT).
- Información de contacto: Dirección, Teléfonos, Correo electrónico.
- Fecha de generación de la cotización.
- Vigencia de la cotización.
- Firma de quien presenta la cotización.
- La totalidad de los ítems solicitados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

NOTA: Es importante señalar que la cotización solicitada no compromete ni obliga a AEROCIVIL a suscribir contrato alguno o a tramitar el proceso de compra pública.

El cotizante debe desglosar el valor de su oferta conforme a los requisitos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, considerando cada factor necesario para la ejecución total del alcance y suministro de los entregables contemplados en los pliegos del proyecto, satisfaciendo las expectativas de la Aerocivil.

La cotización presentada debe contemplar impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables, cumplimiento de legislación vigente, equipo de trabajo, recursos humanos profesionales, técnicos y administrativos, personal especializado, asesores, equipos de cómputo y medición, herramientas y equipos, software especializado con licencias, trámites sociales, gastos de licenciamiento y permisos ambientales, papelería para informes, cartografía, impresiones, socializaciones, convocatorias, logística, alquiler de sitios, garantías, transportes, gastos de viajes, control de calidad de procesos y productos, y otros necesarios para cumplir con todos los entregables.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Proyectó: Angela Tatiana Zea Ladino - Contratista 25000220 H3 del 2025 - GGACF
Revisó: Victoria Eugenia Rico Barrera – Coordinadora- GGACF